

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0027-2025-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Riesgos ha informado que es necesario dar de baja el procedimiento No. 006-2019-RSG100-N "Actualización de las Matrices para la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) y los Mapas de Riesgos del BCRP" debido a que, desde 2022, se ha asignado a la Gerencia de Recursos Humanos la responsabilidad de mantener actualizadas las matrices IPERC y los mapas de riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la baja del Procedimiento No. 006-2019-RSG100-N "Actualización de las Matrices para la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) y los Mapas de Riesgos del BCRP".

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 14 de abril de 2025

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Paul Gonzalo CASTILLO BARDALEZ
Gerente General
Gerencia General

VISADO POR: